



**PERÚ**

**Dirección Regional de Educación Puno**

**Unidad de Gestión Educativa Local Melgar**

**“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

Ayaviri, 04 de Diciembre del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 0250-2018 DREP/DUGEL/AGP/EEF.

SEÑOR : DIRECTOR (/a).....  
.....

PRESENTE.

ASUNTO : Seleccionar y Nominar Coordinadores Pedagógicos y Coordinadores de Tutoría.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 533-2018 MINEDU  
-----

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad, con la finalidad de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 533-2018 MINEDU, numeral 6.2.2. Literal E, donde se estipula que las Direcciones deben seleccionar y nominar a los Coordinadores Pedagógicos y Coordinadores de Tutoría. Con acto Resolutivo Directoral para que asuman en el año lectivo 2019, por lo que se le comunica que debe realizar el proceso de selección de conformidad al marco normativo de la referencia y demás normas conexas; debiendo informar y remitir la R.D. correspondiente con plazo indefectible hasta el viernes 14 de diciembre bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

ATENTAMENTE,

  
  
**Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana**  
DIRECTOR DUGEI - MELGAR